

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

## Anexo

Número:
Referencia: ANEXO I - DECLARACIÓN DE ACREENCIAS CONTRA EL ESTADO NACIONAL
ANEXO I
DECLARACIÓN DE ACREENCIAS CONTRA EL ESTADO NACIONAL
El Ente Ejecutor, la Provincia/Municipalidad/CABA/IPV de representada por DECLARA poseer acreencias y deudas con el Estado Nacional, originadas en el marco de los Programas de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento nacionales dejados sin efecto por el artículo 1º de la resolución 122 del 15 de marzo de 2017 del ex MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA al 14 de diciembre de 2020, conforme el siguiente detalle:
PROGRAMA:
CONVENIO:
OBRA:
ACREENCIA:
DEUDA:
DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA:

Asimismo, solicita la compensación de las acreencias antes declaradas hasta la concurrencia con las deudas que tuviese con el Estado Nacional, originadas en el marco de los Programas de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento nacionales dejados sin efecto por el artículo 1º de la resolución 122 del 15 de marzo de 2017 del ex MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA al 14 de diciembre de 2020, quedando la deuda que excede la compensación antes mencionada condonada de pleno derecho en virtud de lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley 27.591.